

INFORME DE AUDITORIA INTERNA FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL ALGODÓN

COMITÉ DIRECTIVO 3 DE MAYO DE 2017





ASPECTOS ABORDADOS

1

CUMPLIMIENTO LEGAL Y REGLAMENTARIO

2

SITUACIÓN FINANCIERA

3

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

4

CONTROL INTERNO

5

MATRIZ DE RIESGOS

CONCLUSIONES SOBRE LOS ASPECTOS EVALUADOS

- ✓ Los reglamentos que regulan el funcionamiento del FEPA se encuentran actualizados en atención a las directrices del Comité Directivo y a las disposiciones legales, reglamentarias, normativas y estatutarias.
- ✓ El Fondo ha cumplido con las disposiciones Legales vigentes en la suscripción de los contratos de servicios suscritos con terceros.
- ✓ Al evaluar la efectividad de los procedimientos implementados para el desarrollo de las actividades del Fondo, se concluye que operan de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos del Fondo.

CONCLUSIONES SOBRE LOS ASPECTOS EVALUADOS

- ✓ Las actas de reunión del Comité Directivo, se encuentran debidamente asentadas en el libro correspondiente y se han celebrado de acuerdo a lo dispuesto en los estatutos y disposiciones legales vigentes.
- ✓ Los Acuerdos aprobados en el año 2016, son concordantes con las cifras reflejadas en los estados financieros, la ejecución presupuestal y las decisiones tomadas por el Comité Directivo.

CONCLUSIONES SOBRE LOS ASPECTOS EVALUADOS

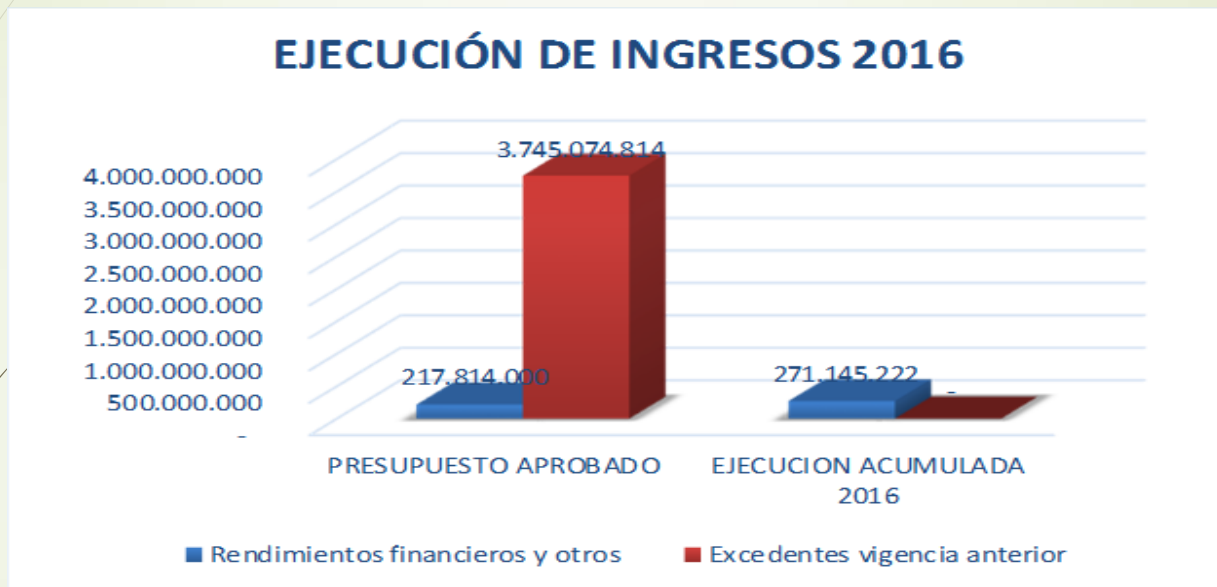
1. Los recursos financieros del Fondo son administrados en forma adecuada y la información financiera es oportuna, útil y confiable.
2. Las transacciones y eventos que han sido registrados en los Estados Financieros del Fondo son reales y están relacionadas con la entidad.
3. Las transacciones y eventos han sido registrados en cuentas contables apropiadas.
4. Razonabilidad de la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de conformidad con los principios de contabilidad pública.
5. Los saldos reflejados como de Efectivo realmente existen al cierre de periodo objeto de examen.

CONCLUSIONES SOBRE LA AUDITORIA FINANCIERA

En nuestra opinión, los estados financieros básicos, auditados por la firma MGI PAEZ Y ASOCIADOS, fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente en todo aspecto significativo la situación financiera del **FONDO DE ESTABILIZACIÓN PRECIOS DEL ALGODÓN**, a 31 de Diciembre de 2016, así como los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio, cambios en la situación financiera y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y han sido presentados de conformidad con principios de contabilidad pública establecidos por el Contador General de la Nación en el Plan General de Contabilidad Pública y aplicados uniformemente con el año anterior.

3

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



Las inversiones negociables de renta fija (CDTs) aportaron recursos al Fondo durante la vigencia equivalentes al 99% de los rendimientos generados.

Las inversiones *negociables de renta variable* representados en una cuenta de la Fiduciaria Bancolombia, genero recursos durante el año equivalente al 1% del total de los rendimientos financieros.

3

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



Al cierre del año 2016 se reporta ejecución de recursos por \$51.394.960 de los cuales \$26.450.060 (51%) corresponden a gastos por honorarios y \$24.944.900 (49%) a gastos generales.

CONCLUSIONES SOBRE LA EVALUACIÓN PRESUPUESTAL

- El Fondo manejó durante la vigencia los recursos asignados para su funcionamiento con eficiencia administrativa y financiera.
- La ejecución presupuestal reflejada en el del Fondo de Estabilización de Precios del Algodón, con corte al 31 de diciembre de 2016, es concordante con la reflejada en el Estado de la Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental a esa fecha y se realizó de conformidad con las decisiones tomadas por el Comité Directivo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR.

La evaluación del Sistema de Control Interno del Fondo, se realizó siguiendo los criterios definidos por el “Committee Of Sponsoring Organization of the Treadway Commission” en el Informe COSO que comprende cinco elementos:

- i. Ambiente de Control.
- ii. Evaluación de Riesgos.
- iii. Actividades de Control.
- iv. Información y Comunicación.
- v. Supervisión.

En nuestro concepto el Sistema de Control Interno otorga confiabilidad a la organización para el manejo de los recursos y el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Así mismo, de acuerdo con nuestra evaluación del control interno, consideramos que se han observado medidas adecuadas de conservación y custodia de los bienes que el Fondo de Estabilización de Precios del Algodón tiene en su poder.

Como resultado del seguimiento efectuado a los hallazgos determinados por la Auditoría Interna a 30 de septiembre de 2016, se obtuvo que la Administración del FEPA implemento acciones correctivas que permiten reportar como cumplidos los cinco (5) hallazgos determinados.

En el mes de febrero de 2017, la Administración del FFA realizó la actualización de la matriz de riesgos que: identifica, clasifica, mide el factor de probabilidad de los riesgos que podrían impactar los procesos de apoyo del Fondo; así mismo, detalla las actividades esenciales que se deben realizar para mitigar su materialización, indicando fechas de inicio y finalización, estado y responsables.

La auditoría interna se encargara de:

- 1) monitorear la gestión de los riesgos realizada por la Administración.
- 2) Evaluar y dar recomendaciones para garantizar la efectividad de los controles.



GRACIAS